INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR ASISTENCIA FUNERARIA A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, POBREZA EXTREMA, CUERPOS SIN IDENTIFICAR, MIGRANTES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ."

SSD-CPS-117-2026

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONTRATISTA	CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.187.231-6		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARRROLLO SOCIAL		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS FERNANDO CANO CARDONA		
FECHA DE CONTRATACIÓN	30 de enero de 2026	**PERIODO POR COBRAR**	01 de mayo al 30 de junio de 2026
NÚMERO DEL CONTRATO	**SSD-CPS-117-2026**	**NUMERO DEL INFORME**	CUATRO (04)

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR ASISTENCIA FUNERARIA A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, POBREZA EXTREMA, CUERPOS SIN IDENTIFICAR, MIGRANTES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ."

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

Durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 30 de junio de 2026, CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S. dio cumplimiento a las solicitudes efectuadas por la Administración Municipal de Buriticá, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, prestando oportunamente los servicios funerarios requeridos para la población objeto del contrato, conforme se relaciona a continuación:

METAS PROGRAMADAS Y/O ALCANCE	1. **14 de mayo de 2026:** Se prestó el servicio funerario integral del señor **LEONALDO HIGUITA CHICA**, identificado en vida con cédula de ciudadanía nùmero 1.035.282.145, incluyendo el traslado desde el municipio de Santa Bárbara (Ant) y la inhumación en el cementerio del corregimiento de Tabacal, municipio de Buriticá. 2. **12 de junio de 2026:** Se prestó el servicio funerario

	integral de la señora **CAROLINA ÚSUGA DE TUBERQUIA**, identificada en vida con cédula de ciudadanía nùmero 21.579.920, realizando la inhumación en el cementerio del casco urbano del municipio de Buriticá. 3. **19 de junio de 2026:** Se prestó el servicio funerario integral del señor **JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DAVID**, identificado en vida con cédula de ciudadanía número 3.420.952, efectuando la inhumación en en el cementerio del casco urbano del municipio de Buriticá.

AVANCES

Durante el período objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato número SSD-CPS-117-2026, garantizando la prestación oportuna, eficiente e integral de los servicios funerarios cada vez que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, requirió la atención de un caso correspondiente a la población beneficiaria del contrato.

La ejecución de las actividades permitió brindar una atención digna y oportuna a las personas fallecidas y sus familias, contribuyendo al cumplimiento de las responsabilidades sociales asumidas por el Municipio frente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

Como parte de la prestación integral del servicio, CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S. desarrolló las siguientes actividades complementarias:

- Acompañamiento psicosocial a los familiares de las personas fallecidas.
- Prestación del servicio de velación.
- Suministro de puesto de café durante las exequias.
- Elaboración y entrega de arreglo floral.
- Coordinación y celebración de la eucaristía o ceremonia religiosa, de acuerdo con las creencias de la familia.

CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 30 de junio de 2026, CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S. cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales derivadas del Contrato número SSD-CPS-117-2026, garantizando la prestación integral de los servicios funerarios requeridos por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio de Buriticá.

En consecuencia, se presenta para trámite de pago la Factura Electrónica número FE-12422, de fecha 25 de junio de 2026, por valor de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M.L.C. ($22’220.401,oo)**, suma equivalente al **24,69%** del valor total del contrato, correspondiente a los servicios efectivamente prestados

durante el período informado.

EVIDENCIAS










CAPILLAS
FUNERARIAS
BZL-540
Coche Funebre


CAPILLAS
FUNERARIAS
BZL-540
Coche Funebre






30
CAPILLAS
FUNERARIAS
MNF 392
MEDELLIN
Coche Funebre

FIRMA DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIÁN FLÓREZ ORTIZ** **C.C.** 1037656053 Representante legal de **CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S.**